

EDUCACION HOMICIDA.

LO QUE VALEN LOS EXAMENES SEGUN HERSEN.

[Tomado de *La Nación* de Guayaquil, n° 3,820].

La experiencia ha convencido paulatinamente á la mayor parte de los pedagogos, de algo que los alumnos y los padres, que no tienen que romper con la rutina profesional, habían comprendido desde mucho tiempo; y es que los exámenes no dan de ninguna manera la medida exacta del valor absoluto ó relativo de los discípulos, porque el resultado de estas pruebas depende de una multitud de circunstancias extrañas al mérito real de los educandos, y tanto más cuanto más enciclopédico es el examen y versa sobre un período de estudios más extenso. De aquí la vigorosa campaña emprendida en Francia contra el examen de bachillerato, este uniforme intelectual en que Napoleón ha aprisionado el espíritu francés; de aquí la subdivisión del examen médico-federal, primero en dos (propedeutico y profesional, después en tres científico, propedeutico y profesional); de aquí la subdivisión, en Ginebra, del doctorado universitario en dos etapas [el bachillerato médico y el doctorado médico).

Cuando se trata de un simple examen de promoción, que sólo versa sobre un año escolar de estudios, los inconvenientes son quizá menós graves, aunque subsisten; el examen no puede ser en ningún caso *único criterio* para juzgar del mérito de los alumnos, sino simplemente un *suplemento* de criterio, y un suplemento enteramente secundario y que no inspira confianza. La práctica que existe en algunos países de limitarse á *un solo asunto*, que á menudo es lo único que un buen discípulo ha olvidado ó lo único que uno malo haya aprendido; el estado de emoción absolutamente anormal de la mayor parte de los examinandos, salvo algunos que gozan de un "aplomo ó un tupé" á toda prueba; la ventaja evidente ofrecida á los que gozan de buena memoria con detrimento de los que no poseen desarrollada en igual grado esta facultad; la manera más ó menos clara, más ó menos simple, más ó menos amable de apostrofar á los discípulos, que pueda ya calmarlos ó alentarlos, ya aturdirlos completamente y hacerles imposible el desenredarse; todo esto basta suficientemente para hacer del examen una especie de *lotería pedagógica*, ó, más bien, una comedia cuyo secreto conoce todo el mundo y á la cual nadie, en su fuero interno, da gran importancia, pero á la que asiste por hábito, por indolencia.

Y un trabajo notable sobre los síntomas psíquicos de la fatiga cerebral, ha sido publicado por el célebre psicólogo inglés Fr. Gastón; es una contribución importante á la higiene mental escolar, de maestros y de alumnos. Algunos pasajes se refieren muy particularmente á la cuestión del valor de los exámenes, considerados como criterio del mérito de los candidatos y exponen contra este valor argumentos decisivos. El principal resultado de las observaciones de Gastón es el siguiente:

Uno de los efectos más comunes y más precoces de la fatiga mental, *es la falta de memoria*, en el sentido de que no se puede recordar las ideas á voluntad, ó establecer una asociación con las ideas anteriores, ó también asociar con seguridad los movimientos empleados en la elocución con la idea de las palabras que se desea pronunciar [ó movimientos de la mano si se quiere escribirlas]; de donde, incapacidad para deletrear palabras ordinarias, omisión de palabras al escribir, tendencia á olvidar la significación de voces bien conocidas de una lengua extranjera, tendencia á cometer errores "*estúpidos*", que no se producirían en otras circunstancias, dificultad para traducir. Se trata de un tema ó una versión, no se encuentran las palabras equivalentes. Uno de los correspondientes de Gastón dice:

"Pierdo ocasionalmente la facultad de hablar alemán cuando me encuentro fatigado, aunque fuera de esta circunstancia lo hablo sin esfuerzo."

La fatiga cerebral se manifiesta, pues, principalmente [hago abstracción de otros síntomas que tienen menos relación con el asunto que nos ocupa] por una turbación de la memoria, por una *amnesia parcial*, dificultad de recordar lo que se sabe, dificultad de volver á encontrar los términos para expresarlo, dificultad también de pronunciar ó escribir las palabras que se han recordado; todo lo cual se agrava naturalmente cuando se trata del recargo de la memoria. Y, sin hablar del abuso constante de esta facultad en los métodos actuales de enseñanza "*clásica*", abuso al cual se sacrifica casi por completo la observación y el razonamiento, el hecho es que los mismos alumnos se entregan al abuso cruel de su memoria, al aproximarse los exámenes con un celo tanto más desenfrenado cuanto que los reglamentos dan más valor á las notas del examen que á la clasificación media anual. Llegará, pues, forzosamente delante del Jurado examinador, en ese estado de laxitud cerebral que se caracteriza por la impotencia de la memoria; y á esta impotencia viene á agregarse la profunda turbación (verdadera inhibición del mecanismo cerebral) debido á todas las otras circunstancias indicadas.

¿Qué pueden valer, según esto, los exámenes" Muy poca cosa, por cierto; pues es claro que un alumno bastante inteligente, bastante trabajador, aplicado, que ha obtenido una poca cosa, por cierto; pues es claro que un alumno bastante inteligente, bastante trabajador, aplicado, que ha obtenido una buena calificación media anual, pero que se fatiga al aproximarse el examen, puede fracasar y no ingresar á la Universidad ó á la Escuela de Ingenieros, debiendo ser promovido en realidad con tanta y mayor justicia que otros que pasan bajo la égida de la suerte, sin haber terminado sus estudios, y aprendido medianamente el cuestionario, confiando en la diosa de los exámenes cuyos caprichos todos tan bien conocen los alumnos mismos. También vemos producirse en todas partes contra los exámenes un movimiento tanto más acentuado cuanto más enciclopédicos son, lo repito, y de un alcance práctico mayor para la carrera futura de los aspirantes; en todas partes se trata de hacer contrapeso á sus resultados ilusorios por medio de un correctivo menos expuesto á las influencias de circunstancias extrañas al mérito real de los candidatos, yendo hasta sustituir enteramente á los exámenes, el correctivo en cuestión, la *media anual*, porque se reconoce más y más que es

el único criterio razonable y seguro del mérito de los educandos, de que ella es simplemente la expresión espontánea y natural.

Pero hay quienes sostienen que no se podría confiar exclusivamente en la *media anual*, porque está demasiado expuesta á las influencias de las simpatías y antipatías personales de los profesores; ¡y decir que hay maestros que sostengan esta tesis! Yo sostengo que es calumniosa y que es indigno sospechar así de la buena fé y honradez del personal docente. Comprendo, en rigor, que un maestro se deje arrastrar *momentáneamente* á cometer una injusticia de una nota demasiado elevada al uno y demasiado baja al otro, con riesgo de hacer inclinar injustamente la balanza del examen, pero que *sistemáticamente* persista durante todo el año escolar en poner malas notas á un buen alumno y buenas á uno malo, no es posible; tal conducta sería, por otra parte, desenmascarada muy pronto y cruelmente castigada con el desprecio de los alumnos y de colegas. Hace algunos años que en Lausanna ha sido adoptada una medida en ese sentido: *la de no admitir á examen de promoción alumnos que hayan tenido un promedio anual insuficiente (5 sobre 10);* excelente medida que todos aprueban, que no tiene sino un defecto, ser una *media medida*; y bien: ¿ha ocurrido una sola vez que un examinando sufriera injustamente? No: eso no ha sucedido nunca, ni sucederá. ¿Por qué, pues, si se acuerda á un mal medio una eficacia negativa decisiva, no se acuerda á un buen medio ninguna eficacia positiva? ¿Por qué creer que los profesores que no abusan de los medios *contra* la promoción de sus alumnos, abusarán de ellos *para* su promoción? Nadie cree en esto sinceramente; es uno de esos argumentos que se inventan cuando faltan. . . argumentos.

Otra objeción más seria es esta: el promedio anual, se dice, está expuesto á la influencia de fraudes numerosos y variados, practicados por una buena parte de los alumnos, los peores naturalmente, con detrimento de sus compañeros, á menudo más fuertes en realidad pero más honrados, y que se encuentran así aventajados por los menos escrupulosos. Se olvida solamente que los mismos fraudes se practican en más basta escala en los exámenes que en las clases, y con esto de nuevo, en proporción directa á la importancia práctica ó legal del examen de que se trata. No es, por otra parte, imposible ni difícil evitar este peligro; los trabajos escritos hechos en clase, como los deberes escritos que se hacen en las casas, son notoriamente los que más se prestan á fraudes de toda especie; ¿qué cosa mas simple que reducir al *mínimum* los trabajos y deberes escritos, y no tomarlos *jamás* por base del *promedio*, sino por base de un *interrogatorio* que hará resaltar el verdadero mérito del discípulo, haya ó no apelado á un fraude cualquiera? No quiero detenerme, por ahora, en este asunto que merece un estudio especial.

No hay que oponer á la adopción de la *media anual* como verdadero criterio del mérito de los educandos, *ninguna otra objeción* que tenga el menor valor; es esta *media*, por consiguiente, la que debe decidir de la promoción y exclusión del examen, ó á lo menos con preferencia al examen. Lo menos que pueda hacerse en ese sentido es *acordar al promedio anual un valor igual al del examen*; de este modo se contenta á los que ven todos los inconvenientes de los exámenes y á los que creen que hacen bien porque obligan, aun á los mejores alumnos, á repetir

una vez mas los cursos del año y á los malos á repetirlos una vez por lo menos; ese es el sistema en vigor de los establecimientos de instrucción pública de Laussana; pero mientras que se lo ha completado muy juiciosamente excluyendo de los exámenes de promoción á los alumnos que alcanzan un promedio demasiado bajo, no se ha completado esta última medida, como se ha hecho en otras partes con gran satisfacción de todos, declarando que los que tengan un promedio muy elevado [los ocho décimos supongo] serán promovidos *ipso facto*, sin examen. Ocho puntos sobre diez, bastarán para ser simplemente promovidos; nueve sobre diez, para hacerlo con mención honorífica ó con un *accessit*; de diez sobre diez, para obtener un premio. Desde el momento que no se quiere para los malos alumnos, los que estudian con ligereza, la probabilidad de ser promovidos gracias á las mil casualidades de un examen, ¿por que exponer los buenos á la mala suerte de no ser aprobados, gracias á estas mismas cualidades? Someto la cuestión á las autoridades y á los hombres competentes: mi convicción es que cuanto menos valor se de al examen y más al promedio anual, se procederá mejor, y he expuesto los motivos de ésta convicción. Sé que un buen número de mis colegas en la enseñanza, maestros y profesores, piensan como yo, y consideran los exámenes como destinados á desaparecer completamente poco á poco, de manera que los certificados de *exámenes* sean reemplazados por certificados de estudios-representando estos últimos realmente lo que el discípulo ha comprendido y aprendido, mientras que los primeros indican á lo más, lo que ha conseguido retener en la memoria para la hora fatal, ó hacerse soplar por un compañero.

Tendremos así alumnos que estudiarían para comprender y saber, y no para recitar á tal día ó á tal hora; y que se aplicarían todo el año en lugar de trabajar penosamente durante las semanas que preceden á la prueba de recitación, su ambición consistiría en pasar con la mejor calificación media, y los primeros serían estimados y admirados por sus compañeros, mientras que los *afortunados* del examen no son sino enviados y a menudo despreciados cuando pasan *descaramente* de un año á otro de estudios ó ingresan á las Facultades universitarias. Entonces el reinado del manual, el reinado de la memorización, el reinado del cuestionario, el reinado de los preparadores, el reinado de los que ingresan á la Universidad sin haber terminado sus estudios, el reinado de lo ficticio, flagelos de la enseñanza actual, habrán sido vencidos.

¿Pasarán inadvertidas las presentes observaciones? ¿ó se desdeñarán con la sabiduría del silencio? Ellas pertenecen á uno de los más célebres educacionistas contemporáneos; y para que se abra palenque donde pueda discutirse con la amplitud exigida por la importancia y trascendencia misma del asunto, las hacemos nuestras y las mantenemos en esta sección de crítica pedagógica, ya que ha sonado la hora de la demolición del vetusto edificio de nuestro sistema educacional.
